

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Delegación de La Coruña por la que se anuncia subasta de varias fincas rústicas procedentes de «desconocidos», en la Concentración Parcelaria, que por el transcurso de los cinco años establecidos en la Ley han pasado a ser propiedad del Estado.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 126 del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado y demás disposiciones reglamentarias, el día 10 de marzo de 1988, a las diez horas, se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, subasta de varias fincas rústicas procedentes de «desconocidos», en la Concentración Parcelaria, que por el transcurso de los cinco años establecidos en la Ley han pasado a ser propiedad del Estado.

Los bienes que se ofrecen en licitación son los siguientes:

*Término municipal de Brión. Partido judicial de Negreira*

Parcela número 345 de la Concentración Parcelaria de San Félix de Brión, al sitio de Branqueiras, de 3.555 metros cuadrados de superficie. Cargas: ninguna.

Tipo para la subasta: 1.333.125 pesetas.

Parcela número 474 de la Concentración Parcelaria de Bastavales, al sitio de Tallos, de 2.052 metros cuadrados de superficie. Cargas: ninguna.

Tipo para la subasta: 513.000 pesetas.

*Término municipal de Boqueijón. Partido judicial de Santiago*

Parcela número 95 de la Concentración Parcelaria de San Lorenzo de la Granja, al sitio de Coto da Carballeira, de 4.580 metros cuadrados de superficie. Cargas: Esta finca está gravada con una servidumbre de paso permanente para acceso a un depósito de aguas propiedad de los vecinos de Ardilleiro Pequeno y una servidumbre de acueducto subterráneo en favor de dichos vecinos y que la atraviesa en varias direcciones.

Tipo para la subasta: 380.000 pesetas.

Parcela número 55 de la Concentración Parcelaria de Santa María de Lamas y Santa Eulalia de Vigo, al sitio de Marco Rubio, de 15.677 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 500.000 pesetas.

Parcela número 546 de la Concentración Parcelaria de Santa María de Lamas y Santa Eulalia de Vigo, al sitio de Castro, de 4.633 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 326.000 pesetas.

*Término municipal de Carral. Partido judicial de La Coruña*

Parcela número 470 de la Concentración Parcelaria de Santa Eulalia de Cañas, al sitio de Eira Cañas, de 350 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 236.400 pesetas.

*Término municipal de Cedeira. Partido judicial de Ortigueira*

Parcela número 1.170 de la Concentración Parcelaria de San Román y San Julián de Mon-

tojo, al sitio de Maciñeiras, de 4.120 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 809.000 pesetas.

Parcela número 1.263 de la Concentración Parcelaria de San Román y San Julián de Montojo, al sitio de Su Camiño, de 2.960 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 435.000 pesetas.

*Término municipal de Dumbria. Partido judicial de Corcubión*

Parcela número 53 de San Pedro de Bujantes, al sitio de Trozo dos Pozos, de 33.914 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 479.000 pesetas.

*Término municipal de Zas. Partido judicial de Corcubión*

Parcela número 54 de la Concentración Parcelaria de San Pedro de Brandomil, al sitio de Monte, de 9.624 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 908.000 pesetas.

*Término municipal de Irijoa. Partido judicial de Betanzos*

Parcela número 324 de la Concentración Parcelaria de San Tirso de Ambroá, al sitio de Prados de Escaño, de 2.782 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 256.000 pesetas.

Parcela número 576 de la Concentración Parcelaria de San Tirso de Ambroá, al sitio de Sacramento, de 5.200 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 296.000 pesetas.

Parcela número 674-2 de la Concentración Parcelaria de San Tirso de Ambroá, al sitio de As Taboas, de 4.018 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 1.153.000 pesetas.

Parcela número 696 de la Concentración Parcelaria de San Tirso de Ambroá, al sitio de Sua Iglesia, de 2.380 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 383.000 pesetas.

*Término municipal de Lousame-Partido judicial de Noya*

Parcela número 227 de la Concentración Parcelaria de San Pedro de Tallara, al sitio de Calabanda, de 2.153 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 968.850 pesetas.

*Término municipal de Negreira-Partido judicial de Negreira*

Parcela número 456 de la Concentración Parcelaria de San Vicente de Aro, al sitio de Monte la Pena, de 4.293 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 429.300 pesetas.

*Término municipal de Oza-Partido judicial de Betanzos*

Parcela número 680 de la Concentración Parcelaria de San Pedro de Oza y San Esteban de Parada, al sitio de Torneiros, de 2.176 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 224.000 pesetas.

Parcela número 947-3 de la Concentración Parcelaria de San Pedro de Oza y San Esteban de

Parada, al sitio de Viñas, de 2.174 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 350.000 pesetas.

*Término municipal de Outes. Partido judicial de Muros*

Parcela número 333-1 de la Concentración Parcelaria de San Juan de Cambeiros, al sitio de Bayuca, de 4.343 metros cuadrados de superficie. Cargas: En el interior de esta finca existen enclavadas construcciones excluidas.

Tipo para la subasta: 3.288.000 pesetas.

*Término municipal de Padrón. Partido judicial de Padrón*

Parcela número 873 de la Concentración Parcelaria de Santa María de Cruces, al sitio da Riba da Braña, de 1.004 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 239.000 pesetas.

*Término municipal de Rois. Partido judicial de Padrón*

Parcela número 163 de la Concentración Parcelaria de Santa María de Ribasas, al sitio de Tallo, de 2.043 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 500.000 pesetas.

Parcela número 208 de la Concentración Parcelaria de Santo Tomás de Sorribas, al sitio de Piollosa, de 3.823 metros cuadrados de superficie. Cargas: Ninguna.

Tipo para la subasta: 600.000 pesetas.

Parcela número 372 de la Concentración Parcelaria de Santo Tomás de Sorribas, al sitio de la Devesa, de 2.900 metros cuadrados de superficie. Cargas: Esta finca tiene a su favor una servidumbre de paso que grava las fincas números 370 y 371.

Tipo para la subasta: 600.000 pesetas.

Las personas que deseen tomar parte en esta subasta como licitadores podrán hacerlo ajustándose a las normas contenidas en el pliego de condiciones que esté expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda.

Se advierte a los adjudicatarios que tendrán que abonar los gastos de publicidad y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

La Coruña, 10 de diciembre de 1987.-El Delegado de Hacienda, Enrique Orro Rey.-6.773-A (82663).

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 33-GU-2.060-11.193/1987, Guadalajara.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 8 de octubre de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-GU-2.060.11.193/1987, Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—«Seguridad vial. Mejora de travesía de Molina de Aragón, CN-211, de Guadalajara a Alcañiz, puntos kilométricos 195 al 197». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Ignacio Capa, Sociedad Anónima», y «Procosanz, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 40.159.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 44.696.089 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,898490246.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.090-E (81045).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 1-MU-323-11.66/1987, Murcia.*

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 15 de octubre de 1987, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MU-323-11.66/1987, Murcia, en el que ha sido declarada como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de: «Variante. Mejora de itinerario de conexión entre la N-301 y la N-340. Carretera MU-532 de Molina de Segura a Alguazas y MU-534 de Alcantarilla a Alguazas, punto kilométrico 1,000 al 5,510. Tramo: Molina de Segura-Alcantarilla». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Hormigones Martínez, Sociedad Anónima» y Rafael Comella Pons (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 407.290.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 518.461.146 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,785574778. Revisión fórmulas tipo 4 y 45.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.086-E (81041).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-319.1-11.147/1987, Granada.*

Visto el expediente de contratación número 1-GR-319.1-11.147/1987, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Granada.—Obras complementarias. Colector de saneamiento. Carretera nacional 323, de Bailén a Motril, punto kilométrico 426,425 al 429,550. Acceso a Granada por la carretera nacional 323 desde Jaén. Tramo: La Cueva-Río Beiro. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.740.921 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.992.791 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,982000017.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.108-E (81063).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción. Mejora de plataforma y pavimentación, carretera N-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 341,0 al 354,0. Tramo: San Miguel de Luena-Ontaneda». Expediente 4.30.87.39.22500. R. 30.357/87-4.*

Por Orden de fecha 3 de diciembre de 1987, han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción. Mejora de plataforma y pavimentación, carretera N-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 341,0 al 354,0. Tramo: San Miguel de Luena-Ontaneda», a favor de «Aepo, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 5.551.000 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.045-E (80639).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-S-379-3-11.155/87, Cantabria.*

Visto el expediente de contratación número 1-S-379,3-11.155/87, Cantabria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria.—«Obras complementarias. Impermeabilización y drenaje de banquetas. Carretera N-611 de Palencia a Santander, punto kilométrico 168 al 173. Tramo: Las Fraguas-Somahoz». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.722.180 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.776.689 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997799988.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.088-E (81043).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 33-GR-2300-33-GR-2290-11.327/87.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de noviembre de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-GR-2300-33-GR-2290-11.327/87, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«Conservación del firme con lechada bituminosa. CN-340, puntos kilométricos 6,6 al 48,5. Tramo: Torrenueva-límite de la provincia de Almería y conservación del pavimento con lechada asfáltica, CN-323, puntos kilométricos 413,5 al 414,3. Tramo: Venta de la Nava-embalse de Cubillas». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Alcacrón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 55.269.148 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 63.273.209 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,87349999.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.095-E (81050).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 33-SE-2460/11.307/1987, Sevilla.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de noviembre de 1987, para la adjudicación de las obras comprendidas en los expedientes números 33-SE-2460/11.307/1987, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—Tratamiento superficial con lechada bituminosa. CN-IV, puntos kilométricos 442 al 498. Tramo: Ecija-La Luisiana-Carmona. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 68.948.660 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 82.553.473 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,835199992.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.104-E (81059).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica para la variante de Gerona. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 717,0 al 733,0. Tramo: Gerona por el este. Expediente 4.30.87.17.40000. R.: 30.277/87-4.*

Por Orden de fecha 3 de diciembre de 1987, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 13 de agosto de 1987 para la variante de Gerona. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 717,0 al 733,0. Tramo: Gerona por el este, a favor de «Ingeniería de Autopistas, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 30.448.748 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.046-E (80640).

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 32-O-2460-11.306/1987, Asturias.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de noviembre de 1987, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-O-2460-11.306/1987, provincia de Asturias,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Asturias.—«CN-630 de Gijón a Sevilla. Conservación del pavimento, punto kilométrico 384,750 al 389,0. Tramo: Límite provincia de León-Pajares». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Alvargonzález Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 34.574.250 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 36.170.429 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,955870609.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.087-E (81042).

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica, apoyo de campo de dos zonas, una, en Alcalá la Real, provincia de Jaén, y otra, entre Belmez y Espiel, provincia de Córdoba. Expediente 3.30.87.80.01152. R. 30.371/87-3.**

Por Orden de fecha 3 de diciembre de 1987, ha sido adjudicado por contratación directa de los servicios de asistencia técnica, apoyo de campo de dos zonas, una, en Alcalá la Real, provincia de Jaén, y otra, entre Belmez y Espiel, provincia de Córdoba, a favor de «Protolin, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.293.900 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.044-E (80638).

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los expedientes 33-LC-2210, 33-LC-2220/11.334/1987.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de noviembre de 1987, para la adjudicación de las obras comprendidas en los expedientes números 33-LC-2210, 33-LC-2220/11.334/1987.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional de la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—Tratamiento superficial con lechada bituminosa. CN-VI, puntos kilométricos 546,4 al 580. Tramo: Límite de la provincia de Lugo-Guisamo y puntos kilométricos 584 al 614,7. Tramo: Betanzos-Fene. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Arias Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 83.538.344 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 89.951.916 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,928699995.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.093-E (81048).

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 33-HU-2200-11.312/1987, Huesca.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de noviembre de 1987, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-HU-2200-11.312/1987, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca.—Tratamiento superficial con lechada bituminosa. C. 139, punto kilométrico 66,8 al 82,3, y C 231, punto kilométrico 0,0 al 12,0. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 27.837.580 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 34.232.145 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,813199990.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.105-E (81060).

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica, apoyo de campo de dos zonas, una, entre Huelva (capital) y Ayamonte, provincia de Huelva, y otra, en Montoro, provincia de Córdoba. Expediente 3.30.87.80.01151. R. 30.369/87-3.**

Por Orden de fecha 3 de diciembre de 1987, ha sido adjudicado por contratación directa de los servicios de asistencia técnica, apoyo de campo de dos zonas, una, entre Huelva (capital) y Ayamonte, provincia de Huelva, y otra, en Montoro, provincia de Córdoba, a favor de «Protolin, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.576.135 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.043-E (80637).

**Resolución de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura por la que se anuncia la recepción única y definitiva de la adquisición de 40 viviendas en Manzanares (Ciudad Real).**

En el plazo de quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la «Sociedad Inmobiliaria Dima, Sociedad Anónima», deberá personarse en la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura a efectos de fijar la fecha de la recepción única y definitiva de la adquisición de 40 viviendas en Manzanares (Ciudad Real).

En caso de que no se personara en dicho plazo la Administración realizará la citada recepción unilateralmente.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Milagros Calle Olmos.—5.930-A (80849).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**Resolución del Servicio Territorial de Industria de Barcelona, del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace público la convocatoria del concurso sobre los terrenos francos resultantes del levantamiento de la Reserva del Estado que se cita.**

El Servicio Territorial de Industria de Barcelona hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas, y del artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 1978, se convoca concurso público para recursos geotérmicos, sobre los terrenos que han quedado francos con motivo del levantamiento de la Reserva provisional del Estado, Vallés, inscripción número 54, en la provincia de Barcelona, y a la que corresponde la siguiente designación:

Vértice	Lóngitud este	Latitud norte
1	5° 50' 00"	41° 42' 00"
2	6° 03' 00"	41° 42' 00"
3	6° 03' 00"	41° 38' 20"
4	5° 56' 00"	41° 38' 20"
5	5° 56' 00"	41° 36' 20"
6	5° 46' 00"	41° 36' 20"
7	5° 46' 00"	41° 40' 00"
8	5° 50' 00"	41° 40' 00"

Lo que se hace público para que todos los que estén interesados puedan presentar la documentación prevista en el artículo 72 anteriormente citado, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las ofertas se realizará a las doce horas del día siguiente al último día del plazo para

presentar la documentación, en las oficinas de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona.

Barcelona a 6 de octubre de 1987.—El Jefe de los Servicios Territoriales (ilegible).—6.477-A (82711).

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de explanación, obras fábrica y pavimentación de la carretera MA-436, de Casabermeja a Almogía, primera fase.**

Esta Corporación Provincial convoca subasta para la contratación de las obras cuyas características se señalan:

**Obra a realizar:** Explanación, obras fábrica y pavimentación de la carretera MA-436, de Casabermeja a Almogía, primera fase.

**Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas (IVA incluido).

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Clasificación exigida:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Pliego de condiciones:** Además del pliego-tipo de cláusulas administrativas generales aprobado por esta Corporación Provincial, existen para estas obras pliegos particulares, contra los que pueden presentarse reclamaciones, en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Presentación de ofertas:** Las ofertas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro General, planta baja de la Diputación Provincial de Málaga.

**Fianzas:** Al exigirse clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18.ª del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación.

**Documentación de los licitadores:** Cada licitador presentará dos pliegos cerrados:

En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....», con el subtítulo «Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad vigente y poder bastante cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica. Dicho poder deberá ser bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos del artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.
- Certificado de clasificación exigida.
- Documento de calificación empresarial.

En el segundo sobre, con el título del anterior y el subtítulo de «Oferta económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de cláusulas administrativas generales y particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto, en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos de las obras están expuestos al público en la Sección de Cooperación Municipal, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de ofertas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y generales, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario general o quien legalmente le sustituya.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Esta obra está acogida al Plan de Empleo Rural, regulado por Decreto 186/1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 20 de noviembre de 1987.-El Presidente.-6.481-A (82712).

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para la instalación, reposición y conservación de barandillas de seguridad peatonal y bandas de doble onda en la Villa.**

De conformidad con lo dispuesto con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso indicado.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno; transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio o nulidad.

Al mismo tiempo, y al amparo del citado precepto, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

**Objeto:** Concurso público: Instalación, reposición y conservación de barandillas de seguridad peatonal y bandas de doble onda en la villa de Bilbao.

**Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 360.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** El expediente B-1 (45) 87 puede examinarse en el Departamento de Contratación del Área de Urbanismo.

**Presentación de plicas:** En el Área de Urbanismo-Contratación hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la última publicación.

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las plicas y, caso de ser festivo, el primer día hábil

#### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., expedido en ..... (en nombre y representación propio o en nombre y representación de.....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado por los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», por los que se convoca concurso público para la instalación, reposición y conservación de la señalización vertical en la villa de Bilbao.

2.º Que ha examinado los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas del mismo.

3.º Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la gestión del servicio objeto del contrato, con estricta sujeción a todos los documentos, en el precio de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-6.767-A (81975).

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para la instalación, reposición y conservación de la señalización horizontal en la Villa.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso indicado.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno; transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio o nulidad.

Al mismo tiempo, y al amparo del citado precepto, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

**Objeto:** Concurso público: Instalación, reposición y conservación de la señalización horizontal en la villa de Bilbao.

**Tipo de licitación:** 45.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 510.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** El expediente E-2 (22) 87 puede examinarse en el Departamento de Contratación del Área de Urbanismo.

**Presentación de plicas:** En el Área de Urbanismo-Contratación hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la última publicación.

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las plicas y, caso de ser festivo, el primer día hábil.

#### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., expedido en ..... (en nombre y representación propio o en nombre y representación de.....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado por los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco», y «Boletín Oficial del

Señorio de Vizcaya», por los que se convoca concurso público para la instalación, reposición y conservación de la señalización vertical en la villa de Bilbao.

2.º Que ha examinado los pliegos de condiciones técnicas, económicos y jurídico-administrativas del mismo.

3.º Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la gestión del servicio objeto del contrato, con estricta sujeción a todos los documentos, en el precio de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-6.768-A (81976).

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para la instalación, reposición y conservación de la señalización vertical en la Villa.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso indicado.

Dentro del expresado plazo podrán presentar reclamaciones, que serán resueltas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno; transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio o nulidad.

Al mismo tiempo, y al amparo del citado precepto, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

**Objeto:** Concurso público: Instalación, reposición y conservación de la señalización vertical en la villa de Bilbao.

**Tipo de licitación:** 5.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 110.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** El expediente E-1 (23) 87 puede examinarse en el Departamento de Contratación del Área de Urbanismo.

**Presentación de plicas:** En el Área de Urbanismo-Contratación hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la última publicación.

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las plicas y, caso de ser festivo, el primer día hábil

#### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., expedido en ..... (en nombre y representación propio o en nombre y representación de.....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado por los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», por los que se convoca concurso público para la instalación, reposición y conservación de la señalización vertical en la villa de Bilbao.

2.º Que ha examinado los pliegos de condiciones técnicas, económicos y jurídico-administrativas del mismo.

3.º Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la gestión del servicio objeto del contrato, con estricta sujeción a todos los documentos, en el precio de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-6.766-A (81974).

**Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncian subastas de maderas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización de la Dirección General del Medio Rural, tiene acordada la enajenación en subasta pública, mediante el trámite de urgencia, del aprovechamiento de las maderas procedentes de cuatro lotes del monte número 32 «Pinar y Agregados», de las pertenencias de Cercedilla, correspondientes al año forestal de 1988.

**Pliegos de condiciones facultativas:** Regirán los de condiciones generales y especiales, confeccionados por la Dirección General del Medio Rural, publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 134 y 138, de fechas 6 y 11 de junio de 1975, respectivamente.

**Pliegos de condiciones económico-administrativas:** Los aprobados por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, el día 17 de diciembre de 1987, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** El 4 por 100 de los precios de tasación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 de los precios de adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, desde el día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en horas de nueve a catorce, hasta el día anterior hábil al de la subasta y hasta las doce horas del citado día de subasta.

**Apertura de plicas:** Las subastas se celebrarán en el salón de actos de la Casa Consistorial a partir de las trece horas, el mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, habiendo transcurrido los ocho días primeros del período de exposición, sin reclamaciones, más los diez días siguientes al de la inserción del último anuncio en los expresados periódicos oficiales. Los días se entenderán todos hábiles.

**Segunda subasta:** Si por cualquier circunstancia quedaran desiertas las primeras subastas, se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles de la primera, sin necesidad de nuevo anuncio, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo de tasación.

**Documentación:** A la propuesta se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, carné de empresa con responsabilidad y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, cuando el licitador concurre en nombre de tercera persona o Entidad, presentará poder notarial debidamente bastantado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación.

**Gastos a cargo del adjudicatario:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos,

indemnizaciones y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en posesión del certificado profesional de la madera, en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con poder bastantado que acompaña), en relación con la subasta de maderas anunciada en el monte ....., de las pertenencias de ....., ofrece por el lote número ....., la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que comprende no sólo el precio de la contrata sino también el importe del IVA, según el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Condiciones particulares de cada lote**

Lote 1.º Consta de 852 pinos, con 850 metros cúbicos aproximados. Precio de tasación: 7.012.500 pesetas. Fianza provisional: 280.500 pesetas. Hora de subasta: Trece.

Lote 2.º Consta de 347 pinos, con 380 metros cúbicos aproximados. Precio de tasación: 3.135.000 pesetas. Fianza provisional: 125.400 pesetas. Hora de subasta: Trece quince.

Lote 3.º Consta de 1.099 pinos, con 1.100 metros cúbicos aproximados. Precio de tasación: 9.350.000 pesetas. Fianza provisional: 374.000 pesetas. Hora de subasta: Trece treinta.

Lote 4.º Consta de 310 pinos, con 430 metros cúbicos aproximados. Precio de tasación: 3.762.500 pesetas. Fianza provisional: 150.500 pesetas. Hora de subasta: Trece cuarenta y cinco.

Cercedilla, 18 de diciembre de 1987.-El Alcalde, Enrique Espinosa Amboage.-6.796-A (82658).

**Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la unidad de actuación de «Las Bodegas».**

El Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, en sesión del día 29 de abril último, acordó convocar subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

**Objeto:** Las obras de urbanización de la unidad de actuación de «Las Bodegas», conforme proyecto redactado por don Francisco Javier Martín Baragaña.

**Tipo de licitación:** El tipo de subasta, mejorado a la baja, sale por 15.415.458 pesetas. En esta cantidad se incluye la realización de la obra -IVA incluido- (14.855.458 pesetas), más las direcciones de Arquitecto y Aparejador y anuncios que se publiquen.

**Duración del contrato:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses a partir del acto de comprobación del replanteo.

**Garantía provisional:** La fianza provisional a constituir será de 308.309 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del importe de la obra. La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

**Pago:** Con cargo a la partida 611 del presupuesto ordinario.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad», en todo caso a partir del último de ellos publicado.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil que no sea sábado, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., de nacionalidad ....., con domicilio en ....., enterado de la publicación de la subasta, Memoria, planos, los pliegos de condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación de las obras de pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de aguas, encintado de aceras, pavimentación de aceras y alumbrado público, en el camino de las Bodegas y Colada de Valetorres, en Fuente el Saz de Jarama (Madrid), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio cierto de ..... (en número y letra) pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Fuente el Saz de Jarama, 29 de octubre de 1987.-El Alcalde-Presidente.-6.601-A (82713).

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas del polígono industrial del pago Remata Caudales.**

**Objeto:** Enajenación de parcelas del polígono industrial del pago Remata Caudales.

**Edificación:** En el plazo de un año a partir de la finalización de la urbanización.

**Tipo:** 1.500 pesetas/metro cuadrado, al alza.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del remate.

**Proposiciones:** Durante diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Aperturas:** A las doce horas en el salón de sesiones al día siguiente de la finalización de presentación de plicas.

**Pliegos:** En la Unidad de Patrimonio.

**Modelo de proposición**

Don ....., de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 198 ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., etc.), enterado del pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de parcelas de la primera fase del polígono industrial pago Remata Caudales, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 198 ....., y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la subasta de las mismas, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, por el metro cuadrado de la parcela número ....., que se señala en la cláusula primera del pliego de condiciones con una superficie de ..... metros cuadrados, por lo que resulta un importe global de la misma de ..... (en letra) pesetas.

b) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 25 de noviembre de 1987.-El Teniente Alcalde, Delegado de Hacienda, Manuel Galán Herrera.-6.628-A (82714).